

0136 SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número:

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

130

т	 -	 -	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	 -	_	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	 	 	-	 -	 -	 	-	-	-	 	 	1
																																											i.
																																											i.
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
																																											1
ш	 	 					_	_	_	_			_	_	_	_				_	_	_	_	_	_	_	_	_				 	 		 	 	 				 	 	.1

HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O21202020070373290	Servicios de arrendamiento o alquiler de otros productos n.c.p.	N/A	1-100-F001 VA-Recursos distrito	69.040.076
			Total	69.040.076

CDP:156

Tipo y Número de Compromiso :04 ORDEN DE COMPRA - 129440 CTO 94

Objeto:

Alquiler de impresoras multifuncionales (impresión, fotocopiado y escaneo), para el servicio de las dependencias de la secretaria jurídica Distrital.

Beneficiario: 1000562813 NIT 830053669 SOLUTION COPY LTDA

Modalidad de Selección :17 SELEC. ABREV. MARCO DE PRECIOS

Bogotá D.C. MAYO 30 DE 2024

Documento firmado por:HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: HADELAROSAC 30.05.2024 Elaboró: JMMONTOYA 30.05.2024

Impresión: 30.05.2024-17:26:18 HADELAROSAC 5000702654 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



